



Acta No. 03 De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 29 de septiembre de dos mil quince.

Presidenta:	Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vicepresidenta:	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira
Secretario:	Dip. Héctor Mendizábal Pérez
Vocal:	Dip. Manuel Barrera Guillén
Vocal:	Dip. José Ricardo García Melo
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. José Belmárez Herrera
Vocal:	Dip. Lucila Nava Piña
Vocal:	Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día 29 de septiembre del año dos mil quince, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Esther Angélica Martínez Cárdenas, Dulcelina Sánchez de Lira, Héctor Mendizábal Pérez, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Oscar

José Belmárez Herrera

Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles, Presidenta, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta Diputado Héctor Mendizábal Pérez, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Junta.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, la Presidenta de la Junta Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que, con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura a la misma y puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, acción que recayó en la aprobación por unanimidad.

Tercer Punto.- Se dio lectura del acta anterior y se aprobó por unanimidad.

Cuarto Punto.- Lectura de los asuntos turnados a la Junta de Coordinación Política, se acordó lo siguiente:

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se aprueban por unanimidad los lineamientos para la comprobación de apoyos para el trabajo legislativo, aplicables a partir del primero de octubre de 2015.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/002/2015.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza que el Coordinador del Área que corresponda en cada caso, deba justificar y autorizar los pases de entrada o salida del personal. Por otra parte, no se autorizan tiempos extras, salvo que sean previamente autorizadas por la Junta de Coordinación Política y en casos especiales. De igual

forma se deberá observar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las circulares de la normatividad aplicable al personal.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/003/2015.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el otorgamiento de préstamos al personal de base y de confianza, en el periodo de un año y hasta por un monto equivalente a un mes de sueldo, debiendo ser liquidados en pagos iguales quincenales, en un plazo que no exceda al 30 de noviembre del ejercicio en curso. Solo se podrán atender hasta 10 solicitudes mensuales; sujeto a la capacidad del pago de solicitante y a la disponibilidad de recursos del H. Congreso del Estado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/004/2015.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el otorgamiento de anticipos de sueldo hasta por tres ocasiones al semestre al personal de base y de confianza, en el periodo de un año, hasta por un monto equivalente a una quincena del importe disponible. Todo ello sujeto a la capacidad de pago del solicitante y a la disponibilidad de recursos del H. Congreso del Estado. De igual manera, se autorizan anticipos de aguinaldo hasta por un 50%.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/005/2015.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba que el personal sindicalizado no pueda ser comisionado a ningún Diputado, a excepción de la secretaria que lo apoya.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/006/2015.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza que del parque vehicular del Congreso del Estado se distribuyan los que se encuentran en mejor estado, en el siguiente orden: 1.- Dip. Guillermina Morquecho Pazzi, 2.- Dip. José Ricardo García Melo, 3.- Dip. María Rebeca Terán Guevara, 4.- Dip. Héctor Meraz Rivera, 5.- Dip. Xitlali Sánchez Servín, 6.- Dip. Jorge Luis Díaz Salinas, 7.- Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández, 8.- Dip. Oscar Bautista Villegas, 9.- Dip. Luicila Nava Piña, 10.- Dip. José Luis Romero Calzada, 11.- Dip. José Belmárez Herrera, 12.- Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat, 13.- Dip. María Graciela Gaitán Díaz. Los vehículos restantes los asignará ésta Junta posteriormente.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/007/2015.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, una vez que fueron sometidos a la votación de los presentes, se aprobaron por mayoría, los siguientes nombramientos: Coordinador de Comunicación Social, el Lic. Daniel Ortiz Ramírez; Coordinador de Servicios Internos Lic. Alejandra Orantes Ferretis; Coordinador de Informática Lic. Sergio Cruz Oviedo Lara; Coordinador de Asuntos Jurídicos, Lic. Alberto Rojo Zavaleta.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/008/2015.

El Secretario de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 15:30 horas y se citó para el día martes 6 de octubre de 2015, a las 12:00 horas en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia.

Dip. Esther Angélica Cárdenas Martínez

Presidente

Dip. Dulcelina Sánchez de Lira

Vicepresidenta

Dip. Héctor Mendizábal Pérez

Secretario

Dip. Manuel Barrera Guillén

Vocal

Dip. José Ricardo García Melo

Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal

Dip. José Belmárez Herrera

Vocal

Dip. Lucina Wava Piña

Vocal

Dip. Jesús Cardona Mireles

Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 29 de septiembre de 2015.

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 29 de septiembre de 2015.